

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS ECUATRANPO CIA.
LTDA.

PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECUATRANPO CIA LTDA PONGO A VUESTRO CONOCIMIENTO EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN.

DEL EXAMEN REALIZADO AL BALANCE GENERAL PRESENTADO Y AL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS VENDRÁ A SU CONOCIMIENTO QUE LA COMPAÑÍA ECUATRANPO CIA LTDA., ARROJA UNA UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA POR EL VALOR DE USD. 44184.76

SE HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA. LA CORRESPONDENCIA Y LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SON LLEVADOS Y CONSERVADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) Y DEMAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y LA LEY OGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, CERTIFICANDO QUE NOS ENCONTRAMOS EN LISTA BLANCA EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

EL EXAMEN HA SIDO REALIZADO OPORTUNAMENTE CON LA COLABORACIÓN DEL GERENTE GENERAL, PRESIDENTE Y CONTADOR DE LA EMPRESA A QUIENES FELICITO POR SU GESTIÓN.

ES TODO CUANTO PUEDO INFORMAR.

ATENTAMENTE,



ELSA PADILLA

COMISARIO